

EL CONSTITUCIONAL.

Paquetes de suscripción, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Terminación que gire contra los suscriptores, 25.—Anuncios 15 céntos de real línea del tipo nuevo a los suscriptores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunica los a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de El Constitucional en carta certificada.

La redacción y administración de El Constitucional se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

MIERCOLES 19 DE FEBRERO DE 1879.

Número 3.263.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	Los lunes.	A las 10 ^h 45 mañana.	A las 3 ^h 45 tarde.
Valencia.	Los martes.	8 mañana.	12 ^h 30.
Murcia.	Los miércoles.	9 mañana.	12 ^h 30.
Marina.	Los jueves.	7 tarde.	10 ^h 45 mañana.
Baleares.	Los viernes.	7 tarde.	10 ^h 45 mañana.
Orán.	Los sábados.	4 tarde.	3 ^h 45 (martes viernes).

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	4 ^h 45 mañana.	4 ^h 20 tarde.
Tren-mixto.	5 ^h 25.	8 ^h 20 noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada.	Entrada.	Salida.
Alicante a Alcoy.	Posada de la Union.	0 ^h 12 m.	3 ^h 12 m.
Idem a Murcia.	Calatrava, 5.	0 ^h 9 noche.	4 ^h 12 dia.
Idem a idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 ^h 12 m.
Idem a Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 man.	3 tarde.
Idem a Elche.	Mendez Nuñez, 3.	8 »	3 »
Idem a idem.	Posada de la Higuera.	9 »	3 »
Idem a Aspe.	Idem de la Balsa.	9 »	3 »
Idem a Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 »	2 »
Idem a Torreveja.	Posada de la Balsa (alterna.)	5 tarde.	8 man.

de Alicante a Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balsa, Union e Higuera, y de la calle de Prim, 7, a las 10 de la mañana, y entran a las 5 de la mañana.

AVISO AL PUBLICO.

Caja Especial de Ahorros de Alicante.

El Consejo de administración de este establecimiento, ha acordado variar las horas de Oficina, disponiendo que, desde el día 19 de Marzo, se efectúen las operaciones de préstamos y desembolsos, de 3 a 5 de la tarde.

Las imposiciones y reintegros se harán, como de costumbre, todos los Domingos de 10 a 12 de la mañana.

Alicante 15 de Febrero de 1879.—El director gerente, Aureliano Ibarra.

ADVERTENCIA.

La Redacción y Administración de El Constitucional se han trasladado a la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelve sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa ha-

rina de la salud, de DU BARRY, de Londres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dyspepsias gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, los cólicos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellan, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Würzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Después de mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica*. De Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real. Cura núm. 48.816.—Certificado del céle-

bre Doctor Rodolfo Würzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* a reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones de los bronquios, latis y la consumación.

Doctor Rod. Würzer.

Miembro de varias Sociedades científicas. Cura núm. 63.314.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias a Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que sufrí hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo a la muerte, he adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la *Revalenta*.—A Bruneliere, presbitero.

Cura núm. 78.364.—Del señor y de la señora Leger, de enfermedad del hígado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.474.—Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pe'ro Castelli, de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes a pie bastante largos, y siento que mi memoria e inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 10 libras de 12 libras, 12 rs.; 1 libra; 20. rs.; dos libras, 34 reales, 3 libras 80 rs.; 4 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodríguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

De Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde núm. 1, Madrid.

Pérdida.—El domingo 16 del corriente y por las calles de Montegón, San Pascual, San Isidro, Posada de la Union, Bailen, Castaños, hasta la plaza de Hernan Cortés, se perdió una cruz de rosario de plata, por la cual se gratificará a quien la presente, por ser un recuerdo de familia. En la imprenta de este periódico, informarán.

Ama de cria.—Salvadora Lloré, viuda de 19 años, leche de 4 meses desea encontrar colocación para criar en casa de los padres. Darán razon, calle de Lepanto, núm. 28.

A los propietarios.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava, 14, se acaban de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona y Mahon desde el precio de 14 pesetas el ciento y 6 pesetas, los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece a sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas que los ha obtenido de las fábricas.

En el mismo se encontrarán todos

los demás objetos necesarios para edificios y jardines.

Para la colocación de pavimentos proporciono pavimentadores con toda perfección y economía.—Calatrava, 14. 8-10

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, a 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España, se les hará una rebaja para su comisión dirigiéndose a su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Certamen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan números 11 y 13, se vende el *Certamen literario* celebrado en esta capital el día 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

REVISTA GENERAL

DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA publicada por D. José Reus y García con la colaboración de distinguidos Jurisconsultos y publicistas.—Año vigesimosegundo.—Prospecto para 1879-1880.

ANUNCIO-PROSPECTO.

(CONTINUACION.)

El profesor de la Universidad libre de Bruselas, G. Tiberghien es tan conocido en el mundo científico, los elogios tributados con justicia a su peregrino talento son tantos, que nuestras palabras en este sentido no harían más que repetir lo que está en la conciencia de todo aquel que con verdadero amor a la educación científica consagra su actividad a las especulaciones filosóficas.

Continuador de Krausse, y con profundo conocimiento de éste, expone con estilo claro y elegante los principios cardinales de la escuela, procurando así desterrar las preocupaciones que abrigan ciertas y determinadas individualidades respecto al estilo propio de la ciencia y característico de la filosofía kraussiana o novísima, preocupación que entre nosotros desaparece de día en día, haciéndose general la afición a estos estudios, y con entusiasmo vemos dedicarse los iniciados en esta rama del saber a popularizar lo que antes se creía mas bien patrimonio de una clase.

Esta obra, con cuya traducción creemos prestar un servicio a nuestro país, prepara el entendimiento para el estu-

dio de la *Psicología*, la *Lógica* y la *Metafísica*, cuyo orden recomienda el autor a los que deseen tener conocimiento sobre los grandes intereses de la humanidad o de las doctrinas de la escuela.

En ella se ocupa, según el mismo manifiesta, de una manera franca y sincera de Dios, de la inmortalidad del alma, del ideal de la humanidad, de la dignidad de la razón, de los progresos de la civilización, de la independencia de los pueblos, de los derechos y deberes del hombre; materias todas importantes para una verdadera y sólida instrucción.

La obra se compone de un abultado tomo y se vende al precio de 28 reales en Madrid y 32 en provincias, franca de porte y certificada para evitar extravíos, si el suscriptor abonó el aumento que han tenido los certificados; precio mucho más económico que el original francés, que es el de 40 reales.

La Poesía Moderna.—Discursos críticos por D. F. de P. Canatejas, de la Academia española.

La obra comprende los discursos siguientes: Del carácter de las pasiones en la tragedia y en el drama; La poesía en España; Del estado actual de la poesía lírica en España; De la poesía religiosa.

La obra consta de un tomo de más de 220 páginas, de buen papel, elegantes tipos y una hermosa cubierta, y se vende al precio de 12 reales en Madrid y 14 en provincias.

Tratado General de Procedimientos criminales ó Exposición de las reglas que deben observarse en la sustanciación de los juicios para la averiguación y castigo de los delitos y faltas, por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodríguez, vice-secretario que ha sido de la Audiencia de Madrid y del Tribunal Supremo.

Nuestro sistema de Jujuiciamiento criminal respecto del fuero ordinario no es la obra de una ley, es el resultado de multitud de disposiciones dictadas en el largo espacio de cuarenta y tres años. Ocupa entre ellas el primer lugar en el orden cronológico el reglamento provisional para la administración de justicia de 26 de Setiembre de 1835, que introdujo importantes reformas en los procedimientos judiciales y determinó las atribuciones de los juzgados y tribunales ordinarios. En época posterior, descuella entre otras disposiciones la ley provisional de 30 de Junio de 1850 que prescribió reglas para la aplicación de los preceptos del Código penal. Y en estos últimos años, en que tanto impulso se ha dado a las reformas legislativas, han aparecido la ley de orden público de 23 de Abril de 1870, la ley provisional de 18 de Junio del mismo año, precursora del recurso de casación en materia criminal; la ley provisional del

La eterna trilogía de la mujer, el marido y el amante aparece admirablemente retratada, sobre todo el segundo, en el drama del Sr. Sellés. Al concebir estas figuras, el novelista poeta ha sabido, contra la costumbre general, conciliar el interés dramático con la moral mas severa y pura, sin caer en necias gatzmoñerías, ni en tónicas inmundicias. De este modo, ni impera en su obra la entera moral casera que está hoy en uso en los dramáticos moralistas, ni la piteosis del mal, tan frecuente en las producciones del realismo francés. Presentase el vicio en toda su desnudez, sin atenuación ni disculpa, pero sin colores repugnantes y torpes; osténtase el bien bajo el aspecto más simpático que a los ojos de la generación presente puede ofrecer, bajo el del honor. No afean la obra cansados sermones de moral empalagosa; pero tampoco capciosas escusas ni artificiosos embellecimientos del pecado. Inspiran los malos justa indignación, a la par que piedad compasiva; causan los buenos admiración y respeto. Un soplo fecundo de elevación moral, de puros y nobles sentimientos, de virtud y dignidad se difunde por toda la obra, y el espectador sale del teatro odiando el delito compadeciendo a la vez al delincuente, y sintiendo robustecida en su alma la adhesión inquebrantable a la ley moral, que consagra de consuno la idea del deber grabada en la conciencia, el sentimiento de la dignidad, que es nuestro escudo y

lógica y moral y la verdad social y jurídica, que revelan al pensador profundo y discreto; elementos todos que contribuyen a asegurar el éxito de la obra, que de esta suerte no solo interesa la fantasía y la sensibilidad, sino la razón y la conciencia del espectador. Aunque independientes estos méritos de los que aquilatan el valor estético de la producción, deber es de la crítica señalarlos, porque la crítica ha de ser tan compleja como la obra sobre que versa, y no ha de olvidar que en dramas de esta índole hay dos cosas distintas; una obra social y una obra de arte. Juzgada esta última y puesta en el lugar que le corresponde, ocupémonos de la primera.

El problema que se plantea en *El Nudo Gordiano* es uno de los que más agitan a la época presente: el del adulterio de la mujer. Tema inagotable de producciones dramáticas, el adulterio ofrece siempre nuevos aspectos, y nunca se lleva al teatro sin que excite poderosamente el interés del público, como quiera que la solución que haya de darse al conflicto que esta grave falta encierra, afecta a los mas caros intereses del individuo y de la sociedad. El Sr. Sellés, feliz en la elección del tema, no lo ha sido menos en su desarrollo, pues ha logrado plantearlo con novedad, resolverlo con acierto en general, y colocarse a la altura de los que con mayor ingenio plantearon en la escena esta temerosa cuestión.

inspirado poeta como pensador profundo, entonces la crítica habrá de declarar que se han cumplido dentro de los límites y con las imperfecciones propias de lo humano, cuantas condiciones pueden exigirse en el actual estado del teatro, y deberá conceder a la producción que juzga el dictado de obra maestra, y a su autor el título de poeta insigne. Este es, en conjunto, el juicio que la crítica debe dictar acerca de *El Nudo gordiano* y del señor Sellés.

Nuestros lectores conocen ya el argumento de esta obra. No se distingue ciertamente por la complicación de su intriga ni la abundancia de sus incidentes. No hay en el nada de excepcional ni extraordinario; es un hecho vulgar, sencillo, de esos que todos los días acontecen. Y sin embargo, ese hecho conmueve e interesa al espectador y le tiene durante tres actos pendiente de los labios del poeta; los incidentes de esa acción, al parecer tan pobre, causan impresión mas honda y duradera que la que pudieran producir los mas extraordinarios y desusados acontecimientos; y el autor consigue, sin apelar a recursos extremos ni buscar efectos portentosos, ni amañar excepcionales situaciones, llevar la emoción a lo mas íntimo del alma del espectador, arrasando a veces en lágrimas los ojos de este, infundiendo otras en sus venas el frío del terror, sin que por eso padezcan sus nervios, ni su conciencia se subleve, ni deje de templar y

mismo día sobre el ejercicio de la gracia de indulto; la ley provisional de 15 de Setiembre del propio año sobre organización del poder judicial, y la ley provisional de Enjuiciamiento criminal de 22 de Diciembre de 1872; siendo de notar que, aunque esta última derogó expresamente todas las leyes, reales decretos, reglamentos, órdenes y fueros en que se hubiesen dictado reglas de enjuiciamiento criminal para los juzgados y tribunales del fuero común, dejó vigentes, también expresamente, el Real decreto de 20 de Junio de 1852 y las demás disposiciones sobre el procedimiento por los delitos de contrabando y defraudación.

(Se continuará.)

Alicante 19 de Febrero de 1879.

LA NUEVA LEY DE REEMPLAZOS.

Dice *La Correspondencia de España*, que el ayuntamiento de Reus ha elevado una exposición al Gobierno, haciéndole presentes los grandes y lamentables perjuicios que los efectos retroactivos de la nueva Ley de quintas están ocasionando á los interesados.

Al tener nosotros conocimiento del proyecto, que hoy es ya Ley, y deja sentir sus terribles efectos, espusimos algunas breves consideraciones sobre el asunto y demostramos que el indicado proyecto era atentatorio no solo á los naturales y legítimos derechos del individuo, si que también perjudicaba los intereses materiales ó sea los ramos mas principales de la riqueza pública, y afectaba al estado social llevando hasta el seno de las familias el trastorno, y aun ocasionando la ruina de una gran parte de ellas. Por los preceptos de dicha Ley, se coarcta la libertad de acción del individuo, y el pensamiento del joven estimulado por el noble deseo del estudio ó por la inclinación al trabajo, á no contar con medios para evitar tan funestos males; cuyos medios no son, no pueden ser otros mas que los de la redención, y como estos recursos no están al alcance de todas las fortunas, se verán muchas familias privadas de las esperanzas que fundan en el porvenir de sus mas queridos seres.

Comprendiendo, pues, nosotros la importancia del asunto y los grandes perjuicios que se ocasionarian si aquel proyecto llegaba á ser ley, escitamos á nuestros colegas de la corte mas principalmente, para que expusieran desapasionadamente y prescindiendo de toda tendencia política, los grandes perjuicios que irrogaria aquel proyec-

to, ya que los representantes del país, los tutores legales de los pueblos no fijaban su consideración en un asunto de tanta trascendencia.

Si el gobierno no fija su consideración en los elevados pensamientos y fundados motivos espuestos por el ayuntamiento de Reus, y por consecuencia suspende la ejecución de cuanto se ordena en el art. 114 de la Ley que hoy tiene en continua zozobra á la generalidad de las familias, se verán pronto los funestos resultados de una prescripción tan fuerte en rigorismo como contraproducente en principios; porque muchos serán los matrimonios que se verán divorciados por la ley de quintas, y muchos también los hijos que quedarán en la orfandad.

Es altamente sensible que se llame de nuevo á sufrir suerte, al individuo que bajo la garantía de una ley que con mas considerada razón que otra limitó su responsabilidad de quintas, contrajo matrimonio, creyéndose ya en libertad y en aptitud legal para ello; y es también muy triste que un joven que amparado por prudentes preceptos legales, se creía libre de aquella responsabilidad y se dedicó al estudio de las ciencias ó de las artes ó al cultivo de las tierras, tenga que dejar los libros, abandonar el taller ó cambiar por el fusil el arado, dejando en el mayor desconsuelo y aun privados de su sustento, á sus ancianos padres.

Estas reflexiones que parecen exageradas no lo son, sin embargo, si concienzudamente nos fijamos en las consecuencias y casos que prácticamente se verán en la próxima quinta; porque estas consecuencias solo podrán evitarlas los que cuentan con recursos para redimir su suerte ó la hayan redimido en otros reemplazos; y aun estos se hallan espuestos á sufrir el rigorismo del art. 91 de la mencionada Ley, que no perdona ni aun el descuido ó la ignorancia.

Otras muchas reflexiones y atendibles razones pudiéramos exponer en apoyo de nuestro propósito, mas nos limitaremos á escitar á nuestros colegas en la prensa y á encarecer á los ayuntamientos de las mas principales poblaciones al menos, la conveniencia de que secunden el elevado, patriótico y aun humanitario pensamiento del municipio de la liberal Reus, á fin de conseguir que se suspendan los efectos del art. 114 de la nueva ley

de reemplazos, con lo cual es innegable que se prestará un gran bien á las familias y á los pueblos.

En *La Provincia* de ayer, leímos un suelto original, que no pudo menos de llamar nuestra atención, por lo inusitado del asunto y de la forma.

Se ocupaba el colega ministerial de la enfermedad que desgraciadamente sufre nuestro querido amigo D. Nicasio Camilo Jover, director de este periódico, y escribía, al terminar, las siguientes palabras.

«Mientras se restablece por completo nuestro compañero, lo cual deseamos vivamente, suspendemos toda polémica con la referida publicación.» (la nuestra)

Reflexionando detenidamente sobre estas palabras, no podemos menos de comprender que el tal suelto, ó envuelve una intención bondadosa y fina hasta el exceso, ó una crueldad feroz, ó una grosería increíble; de todos modos, determinan tales palabras una práctica que jamás habíamos conocido en la prensa, y por esta razón insistimos en analizarlas.

Ante todo, si la intención del suelto del colega, es simplemente bondadosa, atenta y cordial, damos en nombre de nuestro querido amigo y director, las gracias más ingenuas á la redacción de *La Provincia*.

Pero como las polémicas entre los periódicos políticos, sabido es que se sostienen con los periódicos, con la significación moral de las redacciones, y jamás personalmente con el director, no podemos comprender esa rarísima suspensión de hostilidades.

¿Acaso es tan bondadoso y fino el periódico ministerial, que temiendo afecten á nuestro director profundamente los terribles ataques del colega, los suspende con inaudita generosidad? Gracias otra vez, si tal es su intención.

Peró ¿hay quizás en las palabras del colega, la crueldad feroz, de querer esperar para atacar y herir con sus fulminantes ataques á la entidad aislada, concreta y exclusiva de nuestro director? Si fue se esto, rogamos al colega que no sea tan cruel; que olvide durante este sensible accidente la ira que pueda profesar á nuestro director, y que ataque con brio, con todo el brio que el colega alcance en su actual estado de prostración; que no ha de faltar en nuestra redacción quien presente á pecho desnudo seguro blanco para los certeros tiros del colega campeador.

Mas, ¿acaso ha podido cruzar por la mente del colega, la idea de inferir una directa ofensa á los demás redactores de nuestro periódico, creyéndoles indignos de su ilustrada polémica? No lo creemos; y porque no lo creemos, rogamos á la redacción de *La Provincia* que se

sirva explicar esas palabras, como cumple á la cortesía y á la justicia, á fin de que podamos obrar segun sus manifestaciones nos aconsejen.

De todos modos nos apresuramos á tranquilizar al colega, asegurándole que el padecimiento que nuestro director sufre en estos momentos, aunque penoso, no le prohíbe por completo ocuparse de la prensa; y por eso mismo ha visto con singular extrañeza el suelto originalísimo del colega.

Rogamos á su cortesía que no nos haga esperar su explicación, de la cual nos ocuparemos instantáneamente en el sentido que sus palabras nos señalen.

Llamamos muy especialmente la atención del periódico oficioso de esta capital sobre un asunto de palpitante y trascendental interés, y esperamos que no demorará sus explicaciones que afectan directamente al buen nombre y tino de la actual administración.

Existe en la importante población de Elche una sociedad minera con la denominación de *La Redención*, cuyo objeto es el alumbramiento de aguas.

Esta sociedad se rige por un reglamento especial, que previene sea renovada la junta directiva en los primeros días de Enero.

Cumpliendo pues con lo prescrito en este reglamento, fueron convocados los socios para el nombramiento de la junta directiva, en los días 12 de Enero y 16 de Febrero últimos; pero con sorpresa y verdadera alarma, recibió esta respetable asociación orden del Alcalde de aquella localidad, suspendiendo terminantemente la legal convocatoria.

Este gran incidente ha puesto en verdadera alarma á la población, y segun nuestras noticias, se ha presentado al Alcalde una exposición firmada por 148 socios, en cuyo documento se protesta solemnemente de la orden de suspensión dictada contra legal fuero por esta autoridad.

No dudamos que *La Provincia* se apresurará á dar debidas explicaciones sobre este alarmante asunto.

No hace muchos días tuvimos el gusto de anunciar la llegada á esta capital del renombrado pintor Mr. Christian Sieber.

Pero como el Sr. Sieber no pertenece á esa clase de artistas cuya aparición en una localidad puede pasar desapercibida, nos hacemos un deber en saludar al autor de muchas brillantes obras que le han conquistado una fama europea, y que han admirado y aplaudido los artistas más reputados de España y del extranjero, porque en su composición, en su brillante colorido, en su dibujo correcto y en todos sus detalles, merecen estas obras

ocupar el distinguido lugar que alcanzan en el mundo del arte.

Sentimos una verdadera satisfacción en que nuestra ciudad querida sea visitada por un artista tan sobresaliente, cuyo carácter franco y finísimo, consigne las simpatías de todos los que lo tratan.

Ha sido nombrado Francisco Vives Larrosa, peon caminero de las carreteras provinciales, por reñir la circunstancia de ser licenciado del ejército.

Parece que se han aprobado las relaciones de obras ejecutadas en Enero último en el trozo quinto de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la batalla.

Hé aquí las cartas detenidas en la administración de correos de esta capital por falta de franqueo.

Madrid.—D. Tomás Herrero.—Don José Suarez.—D. Pascual Espinosa.—D. Manuel Adsuar.—D. José Quesada.—D. Antonio Pernas.—D. Agustín Fernandez Chicarro.—D. Ramon Giner.—D. Vicente Gosalbez.—Doña Josefa Recena.—Doña Bernarda Gozales.—Doña Dominica P. Hernandez.—Doña María Verdú.—Doña Julia Ramos.—Doña Isabel Moreno.—Doña Amalia Perez.—Doña Jacinta Jarido de Martos.—Sr. Administrador de *La Guirnalda*.

Valencia.—D. Felipe Mampel.—Don Ramon Sala.—D. Francisco de Paula Grás.—D. Primo Calleja.—D. Jacinto Martinez.

Ollería.—D. Endalecio Gonzalez.—*Callosa Euzarriá*.—D. Bautista Perez.

Estepona.—D. Francisco Fons.—*Casa de Rayo*.—D. Lucas Almdros.

Monforte.—D. Vicente Perez.—*Barcelona*.—D. Esteban Humet.

Alicineta.—D. Isidro Dura.

Cartagena.—D. Pedro Queral.

Caudete.—D. Pedro Navarro.

Leon.—D. José Rovira.

Salamanca.—D. José Bellido.

Mora.—D. Francisco Fernandez.

Sabadell.—D. Bautista Teclés.

Alcoy.—D. Juan Nuñez.—D. José Coloma.

Panticosa.—D. Esteban Brotons.

Algíner.—D. Ramon Ramirez.

Villamejor.—D. Ramon Rodriguez.

Modengo.—D. Miguel Pastor.

Granada.—D. José Asensí.

Mazarrón.—D. Antonio Mendez.

Guardamar.—D. José Bolera.

Oviedo.—D. Antonio Pigalte.

Burguete.—D. Dionisio Bartolomé.

Onil.—D. Pascual M. Juan y Herrero.

Aspe.—D. Francisco Gabany.

D. Fulgencio M. Polo, se ignora.

Bilbao.—Doña Gregoria Ugalde.

Rutes.—Doña Rosa Morales.

Santa Pola.—Doña María Sampere.

Hospitalet del Llobregat.—D. Carlot Masip.

Brea de Madrid.—Doña Aurelia Mediano.

Lugar.—Doña Teresa Pastor.

Novelda.—Doña Nieves Morant.

Hellín.—Doña Paca Cano.

Vigo.—Doña Vicenta Garcia.

San Juan de Terranova.—D. Manuel Samper.

dulcificar estas emociones el sentimiento de goce delectable que acompaña siempre á la contemplación de la belleza.

Y á la vez que la sensibilidad se complace en aquella acción conmovedora y palpitante de interés, en aquellas pasiones tan entrañables y vigorosas, en aquellos caracteres tan humanos y verdaderos, siéntese fascinada la fantasía por una versificación viva, animada, natural y fácil, muy distante del enfático y pomposo lirismo que entre nosotros se estilaba, tan nutrida de pensamientos que casi fatiga por su misma exhuberancia, y de tal suerte vivificada por la idea, que en ella no hay imagen que no sea la bella vestidura de un concepto profundo ó vigoroso. Versificación que, por la altura del concepto, la intensidad del sentimiento, la belleza de la imagen y la energía de la frase, recuerda la de Ayala; á la que solo cede en la castiza elegancia de la forma.

Pero el gran mérito de este drama es la verdad. Sus personajes no son fantasmas soñados en la región de las sombras, engendros delirantes de la fantasía del poeta, sin personas de carne y hueso, que todos hemos hallado en la vida. Las pasiones que les ponen en juego son las que todos sentimos ó hemos sentido alguna vez. Los hechos que constituyen la acción en que se ven envueltos ocurren todos los días y constantemente se encierran en los límites de lo posible. Todo sucede allí porque es

natural y lógico que suceda; nada se debe á incidentes extraños y maravillosos, sino al desenvolvimiento necesario de los factores de la acción. Dadas las premisas, las conclusiones se derivan de ellas con arreglo al inevitable fatalismo de la lógica, no segun los arbitrarios caprichos del poeta. Solo hemos advertido una pequeña inverosimilitud de detalle; la pérdida, mal justificada, de la carta que Enrique envía á Julia en el primer acto.

Esta verdad, que por lo general se refleja también en el lenguaje, es la causa principal del éxito de la obra. Solo interesa y conmueve al público lo verdadero, lo que cada cual se reconoce capaz de sentir ó de hacer. Cuando esto no sucede, cuando á la vista del espectador se desarrollan sucesos imposibles ó se presentan excepcionales personajes, podrá caber en su ánimo la sorpresa que lo extraordinario produce, pero nunca la emoción y menos el interés. Y hé aquí como se explica que sin echar mano de recursos portentosos, ni rebuscar efectos, ni acumular inusitados accidentes, haya podido el Sr. Sellés con una acción sencilla, conseguir mayor y mas legítimo triunfo que el que otros solicitan á costa de penosos esfuerzos, poniendo su ingenio en tortura para combinar los lances mas maravillosos y peregrinos y pintar los caracteres mas excepcionales.

Unense en el drama del Sr. Sellés, á la verdad dramática, que es obra del poeta, la verdad psico-

nuestro freno, el amor al bien, que es nuestro incentivo y nuestro móvil, y la satisfacción del bien obrar, que es nuestra sanción y recompensa.

Presenta el adulterio el Sr. Sellés en todo su horror. No ha elegido, para plantear el problema, uno de aquellos casos en que el delito puede hallar atenuación, ya que no disculpa, ó en que puede intentar cohenstarlo un falso y ponzoñoso idealismo, hoy muy de moda, por desgracia. Para Julia, la esposa infiel, no hay excusa posible. Su marido es joven, hermoso, honrado y bueno y la ama con delirio. Su posición es desahogada, y el amor de una hija bella y pura es el remate de todas las dichas que rodean á la culpable. ¿Qué causa puede haberle movido á faltar á sus deberes? El Sr. Sellés no se cuida de explicarla, y á nuestro juicio este es un defecto de su obra. Acaso ha querido así aumentar el horror del hecho que condena; pero el público tiene derecho á saber las causas de este, ó en caso contrario, á dudar de la verdad psicológica del carácter de Julia. Nadie hace el mal por el mal, á no ser loco. ¿Por qué Julia lo comete? ¿Es por ventura, una de esas naturalezas extrañadas de las que se enseñorea la lujuria? ¿Inclina al pecado, el ocio ó la moda? Nada de esto sabemos, y nuestras dudas y oscuridades se aumentan al advertir que Julia conserva en el fondo de su alma restos de amor y respeto hacia su marido.

Terranova.—D. Manuel Benito.
Cavite.—D. José Noguera.—D. Bar-
tolomé Bisquert.
Manila.—D. Vicente Navarro.—Don
Antonio de Seolanes y Valdés.
Matanzas.—D. Alfredo Martí.
Montevideo.—Sres. Alcidas Montero.
San Juan de Puerto-Rico.—Doña
Altagracia Bermudez.
Alicante 14 Febrero 1879.—El Ad-
ministrador principal, José Bermudez.

No creemos dice con razon nuestro
colega Los Debates del lunes 17, que
valiera la pena ocuparse, como lo hace
El Imparcial, de una comida que ano-
che tuvieron en Fornos diez ó doce per-
sonas, que así lo habian convenido, en
el café á que asisten, después que se
resolviera, y fuese cualquiera el resul-
tado que alcanzase el Consejo del día 13.
Fue una comida aconsejada por el
carácter bromista de los concurrentes,
y en manera alguna para que se le die-
se carácter alguno político; entre otras
razones, porque las personas que han
asistido, de las más distintas escuelas
por cierto, y algunas sin escuela ni fili-
ación, no podrán presumir que se les
hiciera aparecer jugando á los banquete-
ros, y á los brindis, como los niños jue-
gan á los soldaos.

Los que hayan ido á contar al Im-
parcial lo que hoy nos dice, le han dado
á la cosa una importancia de que se
reírán en primer término, los mismos
interesados; y en cuanto á los tres ó
cuatro amigos nuestros, que sabemos
asistieron; lo que podemos decir es que
ni en broma (que esto vino á ser todo),
podieron ni pueden aceptar—estamos
bien seguros de lo ser desmentidos,—
el concurso á votos y á personas de las
cuales nos separa un abismo.

No íbamos nosotros tan descaminados
dice el mismo periódico cuando decia-
mos y decimos bastantes días hace, que
el Sr. Silvela (D. Manuel) pasaria en
breve á la embajada de Paris, satisfaci-
éndose así á la mala situacion en que
se encuentra el marqués de Molins, so-
bre todo, después de la dimision del
mariscal, y orillándose hasta cierto
punto la dificultad que á sí propio se ha
buscado el Sr. Silvela por su entereza,
que anda en labios de todos, en la cues-
tion de duracion de las Cortes.

La Correspondencia trata este asunto
y ya verán nuestros lectores lo que nos
dice:
«Hoy se ha asegurado lo que en el caso
de confirmarse la anunciada salida del
Sr. Silvela del ministerio de Estado, pa-
sará á dicho departamento el conde de
Toreno, encargándose del ministerio de
Fomento el Sr. Silvela (D. Francisco).
El Sr. Elduayen seguirá desempeñan-
do la cartera de Ultramar.

Esta era la version más general-
zada hoy, pero prematura todavía.
Pues hay que aprovechar la ocasion,
porque si no el Sr. Silvela puede que-
darse á pié.

NOTICIAS GENERALES.

La Gaceta del lunes 17 solo publica
la siguiente disposicion:
«Hacienda.—Real orden concediendo
al ayuntamiento de San Ildefonso, pro-
vincia de Segovia, una rebaja en su en-
cabezamiento de consumos.»

Parece que el general Martinez

Campos se hospedará al llegar á Cádiz
en la casa del conocido comerciante y
titulo de Castilla D. Antonio Lopez.
—El jueves fué puesto en libertad
el director de La Opinion de Tarrago-
na.
—Al director del Anunciador de Se-
villa se le ha formado causa por un
suelto publicado en dicho periódico.
—El gobernador civil de las Balea-
res ha designado como punto de resi-
dencia á los setenta y seis deportados
de Valencia que llegaron á Palma el
día 13, la plaza de Mahon, donde po-
drán hallar trabajo en las obras de
aquella fortaleza.

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer martes 18
publica una circular llamando la aten-
cion de los alcaldes y juntas de sanidad
marítima acerca de la Real orden de 8
del actual publicada con motivo del es-
tado sanitario del territorio ruso del
Asia central.

Un anuncio relativo al arrendamiento
de la casa en que se ha de establecer el
gobierno de provincia.
—Dos edictos haciendo saber que se ha
presentado por D. Antonio Botella Ma-
taix, vecino de Alcoy, el registro de doce
pertencencias mineras de mineral de
carbon denominada la Inesperada y
otro registro por D. José Sanchez Gil-
ver, de Crevillente, de nueve pertencen-
cias mineras de hierro con el nombre La
Purificación.

Un edicto haciendo saber que en los
escritos de oposicion interpuestos en el
expediente de registro de la mina de
hierro titulada Amigos de Monovar, se
ha decretado ser extemporánea por no
haberse presentado dentro del plazo
legal.

La ley sobre propiedad de los ani-
males.
Tres anuncios participando hallarse
vacantes las cátedras de higiene priva-
da y pública de la Universidad de Gra-
nada, la de patologia quirúrgica de la
Universidad de Sevilla y una plaza de
auxiliar de la facultad de ciencias en la
Universidad de Barcelona.

Extracto de las sesiones celebradas
por el ayuntamiento de Dolores en el
mes de Diciembre último.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 16.—Habiendo manifestado
Mr. Grevy al ayuntamiento y diputa-
cion provincial, que deseaban visitarle,
que no recibiera oficialmente de estas
corporaciones mas que á las Mesas, hoy
han acudido al Eliseo los individuos
que las componen.

Mr. Thullie, que presidia la comision,
ha manifestado las grandes simpatías
con que contaba el nuevo Presidente de
la república entre las corporaciones po-
pulares.

Mr. Grevy les dió las gracias, mani-
festando cuanto le complacia aquella
visita. Añadió que haría respetar la re-
pública, y les recomendó gran modera-
cion. Marchó delante del gobierno,
les dijo, no olvideis que otros vienen
detrás. La tranquilidad y la prosperi-
dad de la Francia solo dependen de la
armonía entre vosotros y ellos. Las
grandes ciudades son firmemente re-
publicanas; el resto del país es impre-
sionable y asustadizo. Es preciso hacer
grandes esfuerzos para conservar de-

nitivamente la república, tres veces
perdida.
La comision de amnistía depositará
el martes próximo su dictamen sobre la
Mesa de la Cámara de Versalles.
El jueves empezará á discutirse.
Gambetta ha recibido en el palacio
Borbon á una comision de electores del
20º distrito, presidida por algunos con-
cejales.
Se han pronunciado diferentes dis-
cursos.
El Presidente de la Cámara ha insis-
tido en la necesidad de una gran pru-
dencia y de perseverar en la política
del oportunismo.
Constantinopla 16.—El embajador
francés ha dado cuenta de un despa-
cho al gobierno de la Puerta, en el que
Mr. Waddington manifiesta su dis-
gusto por la lentitud con que se llevan
las negociaciones con Grecia.

GACETILLAS.

Dementes.—En el mes de Enero úl-
timo existían 52 dementes en el ins-
tituto manicomio de San Baudilio de Li-
obregat, procedentes de esta provincia,
habiendo fallecido durante dicho mes,
Juan Pastor de Elda, y Andrés Furió,
de Villavieja.

Reconocimiento.—Se ha accedido al
reconocimiento de la exposita Julia
Hermenegilda, asilada en las casas de
Beneficencia de esta ciudad, y á la
traslacion á San Baudilio por cuenta de
la provincia de José Gosalbez Aznar de
Elche.

UN TEMPERAMENTO QUE DESAPARECE.—
¿Acaso seguirian los temperamentos las
fluctuaciones de la política, ó bien, se
habria producido alguna modificacion
en la constitucion médica? Como quiera
lo cierto es, (y así queda demostrado
por la estadística) que el temperamento
nervioso tiende á substituirse al tem-
peramento sanguíneo.—Uno de los prime-
ros, el Doctor L. Bernard llamó la aten-
cion sobre esta invasion de neurosis,
que eran citadas al principio de este si-
glo, como unos casos curiosos y excep-
cionales.

Pero ¿cual es la causa de esos des-
órdenes nerviosos? Es á no poderlo de-
clarar, la anemia, la aglobulita, la pobre-
za de la sangre en glóbulos, glóbulos
en los cuales se halla contenido el prin-
cipio esencial de la sangre, el hierro.

Y cual es la causa de la anemia? Esa
sobrecitacion el sistema nervioso, re-
sultado de nuestra educacion, de nues-
tras exigencias sociales, de nuestros
hábitos. Resulta de ahí que el sistema
nervioso, destruyendo esos glóbulos
que le son necesarios, cae enfermo á su
vez á consecuencia de la destruccion de
esos mismos glóbulos, así se explica co-
mo la mujer, eminentemente nerviosa,
es mas anémica que el hombre y por-
que la anémica es mas frecuente en las
grandes ciudades.

Es preciso, por lo tanto, tomar hie-
ro, tomar mucho y hasta tomarlo siem-
pre, á fin de producir una reaccion útil
y contrarrestar este debilitamiento ge-
neral—pero hay hierro y hierro y puede
un ferruginoso malo hacer tanto daño
como bien un ferruginoso bueno. Razon
por la cual no se debe vacilar en tomar
el hierro Bravais, siendo este, verdade-
ramente, el ferruginoso que mejor se
combina con el ácido del estómago y
por consiguiente el más apropiado á la
restitucion de los glóbulos rojos.

Todos los médicos lo han adoptado hoy
y pronto ha ratificado el público su
eleccion.

Doctor J. R.
«El amigo de las familias».—De todas
partes se reciben constantemente infi-
nitas pruebas de la eficacia de las Pil-
doras Azucaradas de Bristol.—En los
distritos infestados de tercianas y fie-
bres biliosas remitentes sus resultados
han sido asombrosos. En una carta de
un médico del Oeste se lee lo siguiente:
«Están acabando con las fiebres in-
termitentes en este país. Las receto en
todos los casos biliosos, y las considero
como el mejor remedio casero que se
conoce.»—No menos extraordinario es
su efecto en la indigestion y en todas las
afecciones del hígado y del vientre á
que da origen. La suavidad de su ope-
racion sorprende á todo el que las usa
por primera vez, y todos hablan con
particular énfasis de sus salutaras pro-
piedades. En todos los casos que la en-
fermedad proviene de impureza de la
sangre ó humores, la Zarparrilla de
Bristol debe ser tomada con las pildo-
ras.—421.

COMUNICADO.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.
Interesándome dar publicidad á los
hechos á que se refiere el adjunto co-
municado, ruego á V. se sirva darle ca-
bida en las columnas de su ilustrado
periódico. Anticipándole gracias sinceras,
tengo el gusto de ofrecerme suyo
afectísimo S. S.»

Daniel Ferriz.

Biar 18 Febrero 1879.

En el día de ayer, sobre las dos de la
tarde, y en ocasion de hallarme en la
inmediata ciudad de Villena, se presen-
tó en la casa que habito el jefe del
puesto de esta villa acompañado de cua-
tro guardia civiles armados, y despues
de rodear el edificio, reconoció el pri-
mero la casa. Es de advertir que hace
un mes y medio próximamente renuncié
el cargo de Fiscal que desempeñaba,
estableciéndome aquí y abriendo mi bu-
fete de abogado.

Los comentarios del hecho déjolos
por ahora, atendiendo á razones que me
deseo comprender, á la consideracion del
público.

Y límitome á consignar, por cuanto
me importa hacerlo, que en mis honro-
sos servicios en la carrera de justicia y
antes cual ahora en el ejercicio de la
noble profesion del abogado, he demos-
trado que no solo no temo sino que des-
precio las influencias de cuantos caci-
ques existan ó puedan existir. Que así-
mismo se me encuentra siempre en el
terreno que se me busca aunque modes-
to por temperamento: Que no hay me-
didas por violentas que sean y emanen
de donde emanen, que sean bastantes
á imponerse á mi carácter y distraerme
de mi objeto, y en fin, que compadezco
por lo mismo sinceramente á quien ha-
ya tenido el deplorable gusto de dar
lugar con alguna insidiosa delacion á ese
reconocimiento, que no ha lo gra-
do mas que poner en evidencia senti-
mientos que si quiera por dignidad de-
ben siempre mantenerse ocultos.

Daniel Ferriz.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta
las tres de la tarde en el día de ayer.
ENTRADOS.
Vapor Ibarra núm. 2, c. Otero, de
Valencia, con efectos.
Vapor Laffite, c. Martinez, de Va-
lencia, con efectos.
Vapor Manuel Perez, c. Señorans, de
Valencia, con efectos.
Vapor alemán Lissabon, c. Jourgou-
sen, de Cartagena, con efectos.
DESPACHADOS.
Vapor Laffite, c. Martinez, para
Cartagena, con efectos.
Vapor Manuel Perez, c. Señorans,
para Certe, con efectos.
Vapor Ibarra núm. 2, c. Otero, para
Certe, con efectos.
Laud Amistad, p. Planelles, para
Ibiza, con efectos.
Vapor alemán Lissabon, c. Jorgen-
sen, para Valencia, con efectos.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 10 de
Febrero de 1879 al 15 del mismo.
EMPEÑOS.
Han empeñado alhajas, 63 personas,
por valor de 2.133 pesetas.
Han empeñado ropas 45 personas por
valor de 490 pesetas.
Total de empeños, 2.623 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 45 perso-
nas por valor de 1.928 pesetas.
Han desempeñado ropas 36 personas
por valor de 521 pesetas.
Total de desempeños 2449 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 67 anteriores im-
ponentes, 1.652'50 pesetas.
Por 3 imponentes nuevos, 625 pe-
setas.
Total de imposiciones 2.277'50 pe-
setas.

REINTEGROS.

Por cuenta 1 imponente, 225 pesetas.
Por saldo 2 imponentes, 9'40.
Total de reintegros, 234'40 pesetas.
Alicante 16 de Febrero de 1879.—El
Director gerente, Aureliano Ibarra.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

Table with meteorological data for Feb 18, 1879. Columns include Barómetro (757.49), Termómetro (20.4), Viento (N. O. viento no-table), Atmósfera (Despejado), Mar (Agitado), Temperatura máxima del aire á la sombra (22.6), Idem mínima durante la noche (12.0), Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. (6.07).

Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS

Balsamo Opodeldoch solidificado
preparado por
D. J. CÁRLOS BELLIDO,
Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.
Este precioso Balsamo se emplea con éxito feliz para la curacion de las reumas, mal de ri-
ñones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos.

Las pildoras
VEGETALES AZUCARADAS
DE BRISTOL.
El medicamento anti-bilioso más poderoso
que se conoce, garantizándose que solo con-
tiene sustancias vegetales. La Podofilina y
Leptandrina constituyen sus principios acti-
vos. Son un antidoto infalible contra la Ja-
queca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia,
indigestion, Dispepsia, Congestion del Higa-
do, Dolor de costado ó de Espalda, Constipa-
cion del vientre, Almorranas y para toda
complicacion del Hígado, Estómago y Ri-
ñones.

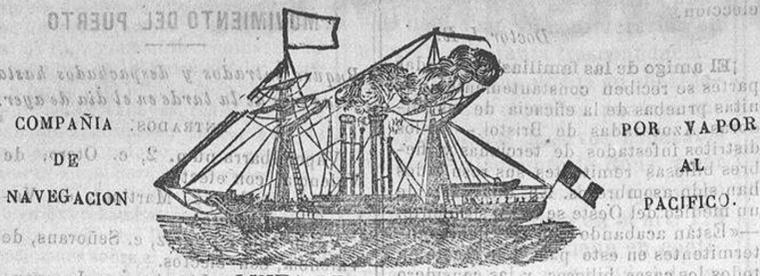
A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.
DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BIBLIOSA Y EFERVESCENTE,
Preparada por los farmacéuticos
D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.
Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.
Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el
uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS
DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHI-
DOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los prepara-
dos de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é
insalubres, formando precipitados que son expulsados con dificultad, inconveniente que en
nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente
soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.
Precios, 5 y 40 rs. frasco.
Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez Almoradi, don
R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. E. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y
Griach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores,
D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño D. I. Zubia. Madrid, señor
res Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miquel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia
D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes é
hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon.
Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Va-
dolid, D. A. Vellozia Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE ANTONIO REUS,
JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.
En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases,
como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo,
cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto
militares como particulares.
Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen
gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

LINO ANTON.
Sombrerero, Mayor, 11.
Gran surtido para la presente estacion.
Clases superiores en los de felpa.
Flores para teatro y varios géneros.
Se ha recibido un buen surtido de gorras
para viaje y despacho.

AL 50 POR 100
de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad
y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones.
Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adorna-
das con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Gar-
cia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles
pintados.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia...

Table with columns for destinations (Bahia o Rio-Janeiro, Montevideo, Arica Islay o Callao) and prices for different ticket classes (1st, 2nd, 3rd).

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferrocarril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos...

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

NUEVO EFICAZ Y SUAVE PURGANTE POR EL AGUA NATURAL

«HUNYADI JANOS»

Budapest, (hungria)

Esta agua que ha sido analizada por los Eminentes Químicos Liebig, (1870), Bunsen (1876) y Fresenius (1878) y recomendada por los mas distinguidos médicos de Europa, es rica en sales de sosa magnesia y otras...

JARABE de RABANO IODADO

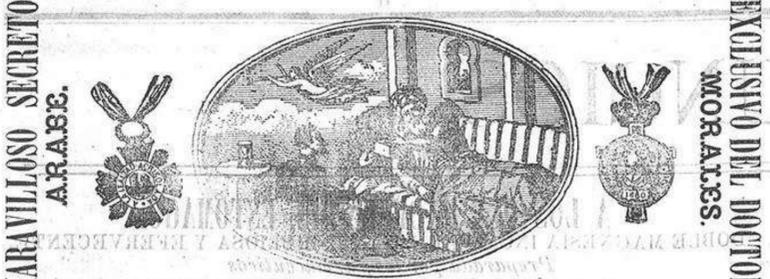
de GRIMAULT y C^o, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbutico.

Es un remedio soberano contra los infartos e inflamaciones de las glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve a los niños el vigor y la vivacidad naturales...

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAFE NERVINO MEDICINAL



RECOMENDADO Y ELOGIADO POR MÁS DE DOSCIENTOS PERIÓDICOS EXTRAORDINARIA ACEPTACION EN TODAS LAS CLASES SOCIALES

171 000 CAJAS VENDIDAS EN EL PRIMER AÑO!

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos; la debilidad muscular o nerviosa, general o local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepatid intestinal...

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

L'ELEGANCE PARISIENNE.

PERIÓDICO EL MASELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODA

1.ª Edicion.—Dos números al mes: numeros grabados, agudadas y patrones.—Un año, 40 reales; seis meses, 62 rs.

2.ª Edicion.—Cincuenta y dos números al año; numeros grabados, agudadas y patrones cada mes.—Un año 240 rs. 6 meses 120

NOTA.—Edicion especial para costureras; 96 figurines y numerosos patrones cortados de granor natural.—Un año, 240 rs.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuélas, Hachas, Garlopas, Cepillos, Junteras, Guilames, Tenazas, Alicates, Cortafios, Visagras, Limas, Escofinas, Sierras, Serruchos, Verdugos, Coimpases, Terrajas, Trincadores, Ficheros, Saca bocados, Triangulos, Barrenas, Berbiquies, Ferromones, Gubias, Roblonés, Escuadras, Destornilladores, Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estano superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cámaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

Quincalla.

- Maletas, Sombrereras, Planchas vapor, Idem ordinarias, Grifos superiores, Ata-mantas, Bolsas de viaje, Sacos de noche, Caramañola, Tijeras, Cucharas, Cuchillos, Tenedores, Cucharones, Navajas, Corta plumas, Lancetas, Peines, Batidores, Gutaperchas, Petacas, Porta-monedas, Cepillos, Sombrillas, Bastones, Bujias, Hules, Plumeros, Anteojos, Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la coleccion del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antonino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.

BUQUES DE VAPOR.

El vapor francés Lutetia. Saldrá el 22 del corriente mes para Cette y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario V.ª de R. Maluenda, 26, Prim.

El Asturias.

Saldrá el 20 del actual para Malaga, Cadiz, Vigo, Carril, Coruña Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Facs hermanos y compañía Prince-a, 24.

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice. El Duero. Saldrá el 19 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

AVISO IMPORTANTE. La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposicion universal de 1878, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legion de honor...

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE. Este interesante libro contiene una descripcion detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posicion geografica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extension de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignan los hijos célebres de cada localidad.

PILDORAS HOLLOWAY. Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

UNGUENTO HOLLOWAY. La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los miales de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.

¡NO MAS ARRUGAS! EXTRACTO DE LAIS. El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo. Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminucion progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA. VINO DE QUINA DOSADO De OSSIAN HENRY. VINO DE QUINA FERRUGINOSO De OSSIAN HENRY. Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Da los mejores resultados contra las fiebres intermitentes, tifoides y en las largas convalecencias, etc. Es el tónico por excelencia.

JAQUECAS. LA PAULLINIA FOURNIER. Este precioso agente que como espasmodico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos analépticos hasta aqui conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifias, lupias, quistes, fistulas, enreajaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 131.—L. Ferrer y C.ª, Montera, 31, pral.—C. Uxarram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.